



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 24-2024-MINEDU/UE 108-2 SEGUNDA

"ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFÓNICA IP, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR-AREQUIPA-AREQUIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES Nº 2131091"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 05 de diciembre de 2024, se comunican los miembros del Comité de Selección a través de las plataformas virtuales, conformados mediante Formato de Designación de Comité de Selección Nº 62-2024 de fecha 13.11.2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 24-2024-MINEDU/UE 108-2 segunda convocatoria, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFÓNICA IP, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR-AREQUIPA-AREQUIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES Nº 2131091**, a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación de ofertas y resultados del procedimiento.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular : NELSON ARAUCO CERRON
Primer Miembro Titular : FLORENCIO ANTONIO ZORRILLA QUINTANA
Segundo Miembro Titular : REGINA ANGELICA PASTOR CASTRO

2. SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

A continuación, se procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE (www.seace.gob.pe), al 01 de diciembre de 2024, fecha anterior a la presentación de ofertas, las cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10090660166	VILLON RUIZ ALEJANDRO JULIAN	22/11/2024	Válido		22/11/2024	10090660166	
2	Proveedor con RUC	20250270608	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20250270608	
3	Proveedor con RUC	20454692714	J & Y INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20454692714	
4	Proveedor con RUC	20471289788	INVERSIONES TECNOLOGICAS SAMALVIDES EIRL	15/11/2024	Válido		15/11/2024	20471289788	
5	Proveedor con RUC	20516166691	INFOBOX LATINOAMERICA S.A.C.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20516166691	
6	Proveedor con RUC	20519865476	OK COMPUTER E.I.R.L.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20519865476	
7	Proveedor con RUC	20521292653	CDTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20521292653	
8	Proveedor con RUC	20601846579	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS PERU NORTE S.R.L	01/12/2024	Válido		01/12/2024	20601846579	
9	Proveedor con RUC	20602423566	LANOD CORP S.A.C.	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20602423566	
10	Proveedor con RUC	20602890318	ALLIN SOLUTIONS S.A.C.	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20602890318	
11	Proveedor con RUC	20604943362	BLACK DIAMOND INDUSTRIAL S.A.C.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20604943362	
12	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20605361901	
13	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20605753907	
14	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20607396516	
15	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20611499591	

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Comité de Selección

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De dichas empresas registradas como participantes, con fecha 01 de diciembre de 2024, se advierte que de la revisión de la plataforma del SEACE se observó que, en el plazo establecido del 02 de diciembre de 2024, los postores presentaron sus propuestas electrónicas desde las 00:00 hasta las 23:59 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED
Nomenclatura	AS-SM-24-2024-MINEDU/UE-108-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFÓNICA IP, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR-AREQUIPA-AREQUIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2131091
Número de Contratación	PRONIED-2024-2594

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Seleccione] [Buscar] [Limpiar]

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20519865476	OK COMPUTER E.I.R.L.	02/12/2024	18:47:41	20519865476	02/12/2024	18:48:08	Enviado	Valido		
2	20521292653	CDTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/12/2024	20:48:02	20521292653	02/12/2024	20:48:18	Enviado	Valido		
3	20602890318	ALLIN SOLUTIONS S.A.C.	02/12/2024	22:34:12	20602890318	02/12/2024	22:36:02	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

4. SOBRE LA ADMISION DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección procedió a la verificación documentaria de los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, así como, si éstas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detallados en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

	<h3>CUADRO ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS</h3>										
<h4>AS-SM-24-2024-MINEDU/UE 108-2</h4>											
ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFÓNICA IP, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR-AREQUIPA-AREQUIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2131091											
ITEM: UNICO											
P O S T O R E S	Documentación de presentación obligatoria								RESULTADO		
	Requisitos de Admisibilidad										
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (DNI o Vigencia de Poder, según corresponda).	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. Anexo N° 4	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el				
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE			
	POSTORES							ADMITIDA / NO ADMITIDA			
	1	OK COMPUTER E.I.R.L. 20519865476	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE		ADMITIDA	
	2	CDTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20521292653	CUMPLE	CUMPLE	(*) NO CUMPLE no subsano la fecha de emision	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE		NO ADMITIDA	
	3	ALLIN SOLUTIONS S.A.C. 20602890318	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (**)	NO CORRESPONDE		CUMPLE	NO ADMITIDA



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Comité de Selección

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----------------------------------	---

**CDTEL
SOCIEDAD
ANONIMA
CERRADA**
20521292653

**MYPE - NO TIENE
(*) NO CUMPLE**

- El postor mediante folio 08 de su oferta presenta el Anexo N° 2 DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO), de lo revisado se puede evidenciar que ese documento fue suscrito el 2 de enero del 2024 tal como se puede ver en el siguiente pantallazo:

UNIDAD EJECUTORA 108: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2024-MINEDU/UE 108-2

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2024-MINEDU/UE 108-2
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de CDTEL S.A.C declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 02 de enero de 2024



Renzo Crovetto Botteri
 DNI 40381206
 Gerente General





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Comité de Selección

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Por lo que los miembros del comité de selección mediante ACTA de fecha 03 de diciembre del 2024 solicito la subsanación del presente documento al postor a través del SEACE, en cumplimiento al art. 60 del RLCE, otorgándole un día hábil para la respectiva subsanación.

Con fecha 05 de diciembre del 2024, se verifico en el sistema SEACE, que el postor **NO REALIZO LA SUBSANACIÓN** respectiva a través del SEACE, TAL COMO SE VE EN EL SIGUIENTE PANTALLAZO:

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO Jueves, 05 Diciembre 2024 3:13 PM
 Bienvenido NELSON ARAUCO CERRON
 Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

[Visualizar Subsanaciones de Oferta](#)

Entidad convocante	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED
Nomenclature	AS-SM-24-2024-MINEDUUE-108-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFÓNICA IP, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR-AREQUIPA-AREQUIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2131091
Número de Contratación	PRONIED-2024-2694

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20521292653
Consortio	No
Nombre o razón social	CDTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (530187 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	03/12/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q

Por lo expuesto la oferta es **NO ADMITIDA**.

ALLIN SOLUTIONS S.A.C.
20602890318

PRESENTA - NO CUMPLE

(**) En el folio N° 14 de su oferta presenta el Anexo N° 4 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, de lo revisado el postor presenta con incongruencia en letras dice 60 días calendarios y en el cuadro adjunto sumado dan 70 días calendarios; tal como se ve en la imagen:



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Comité de Selección

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2024-MINEDU/UE 108-2

Presente -

60 días

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de SESENTA (60) días calendarios.

DENOMINACION	ETAPA	PLAZOS	
ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFONICA IP, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO MELGAR-AREQUIPA-AREQUIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2131091	ADQUISICIÓN Y EMBALAJE DE LOS BIENES	50 DIAS CALENDARIO	CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA CALENDARIO SIGUIENTE DE SUSCRITO EL CONTRATO EL CONTRATISTA PRESENTARA LA SOLICITUD DE VERIFICACION DE CANTIDAD POR LA CULMINACION DE LA ETAPA DE ADQUISICION Y EMBALAJE, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE CONDERARA COMO FECHA DE CULMINACION DE PLAZO CONTRACTUAL
	TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES EN LA DIRECCION ESPECIFICADA EN EL NUMERAL 4.2 LUGAR DE ENTREGA	20 DIAS CALENDARIO	CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA CALENDARIO SIGUIENTE DE SUSCRITA EL ACTA DE RECEPCION DOCUMENTARIA. EL CONTRATISTA REALIZARA EL TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y PRESENTARA LA SOLICITUD DE VERIFICACION TECNICA DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. LAS PECOSAS CORRESPONDIENTES A LA IIIEE BENEFICIADA DEBERAN SER SUSCRITAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO

Lima, 02 de diciembre del 2024

ALLIN SOLUTIONS S.A.C.

MOISES TEOFILO HUAMAN MATOS GERENTE GENERAL

MOISES TEOFILO HUAMAN MATOS D.N.I.: 44346580

Según la RESOLUCIÓN N° 1950-2019-TCE-S2, señala que: toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo establecido con el requerimiento de la entidad. lo contrario, por lo riesgos que genera, determinara que sea desestimada, más aún considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, establecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado

Ahora bien, según las bases integradas el postor firma el Anexo N° 2 DECLARACION JURADA de las bases integradas en el cual dice en el literal vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección;

En marco de lo fundamentado y en virtud del principio de igualdad de trato, la oferta es NO ADMITIDA, toda vez que el postor no ha formulado adecuadamente su oferta, específicamente en el ANEXO 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. Asimismo, según el literal a) del numeral 60.2. señala: “...a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica”.

5. EVALUACION DE OFERTAS

Seguidamente el comité de selección procede a la evaluación técnica de las ofertas presentadas, obteniéndose los resultados siguientes:



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Comité de Selección

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-24-2024-MINEDU/UE 108-2

ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFÓNICA IP, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR-AREQUIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2131091

ITEM: ÚNICO

P O S T O R E S	Documentación de presentación obligatoria Requisitos de Admisibilidad							FACTORES DE EVALUACION			REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO	
	a) Declaración jurada de los datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (DNI o Vigencia de Poder, según corresponda). (Anexo N° 2)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el	EVALUACIÓN ECONOMICA		ORDEN DE PRELACION		EXPERIENCIA ACUMULADA S/		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: S/ * 120,000.00 * 10,831.64
								OFERTA ECONOMICA EN SOLES	PRECIO	TOTAL S/	PUNTOS			
1	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	162,000.00	100 PUNTOS	1	22,426,197.20	CUMPLE	CALIFICA	
OK COMPUTER E.I.R.L. 20519865476	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	132,500.00	100	1	22,426,197.20	CUMPLE	ACREDITA / NO ACREDITA	
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
CDTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20521292663	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
ALLIN SOLUTIONS S.A.C. 20602890318	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

Comité de
Selección

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN DE LA OFERTA
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
OK COMPUTER E.I.R.L. 20519865476	PRESENTA - CUMPLE	CALIFICA

6. RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Finalmente siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la **BUENA PRO** al postor: **OK COMPUTER E.I.R.L.**, por el monto de S/ 132,500.00 (Ciento Treinta y dos mil quinientos con 00/100 Soles)

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

No existiendo otro tema que tratar, a las 16:00 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo todos los presentes en señal de conformidad.

FLORENCIO ANTONIO ZORRILLA QUINTANA
1er. MIEMBRO TITULAR

REGINA ANGELICA PASTOR CASTRO
2do. MIEMBRO TITULAR

NELSON ARAUCO CERRON
PRESIDENTE TITULAR